

**CONCEJO MUNICIPAL
090º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 19 de diciembre de 2018 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Sr. Concejala, don Carlos Muñoz Sepúlveda, ausente en esta sesión, por encontrarse con Licencia Médica.

La Concejala, Sra. Pamela Vial Vega, ausente en esta sesión, por enfermedad acreditada con Licencia Médica.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:**T A B L A :**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
 - SESIÓN 088
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL N° 49 Y 50
- 6.- DENOMINACIÓN PASAJE SECTOR LAS CANTERAS
- 7.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 088 de fecha 05 de diciembre de 2018, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades informando que la Asociación Chilena de Municipalidades está convocando a las tradicionales Escuelas de Capacitación Municipal, verano 2019: "Municipios, ciudadanía y desarrollo local". Estas capacitaciones se desarrollarán del 21 al 25 de enero de 2019 y están orientadas a autoridades locales y funcionarios municipales, según el siguiente detalle:

ARICA

- Políticas Sociales en el Ámbito Local, grupos vulnerables, Migrantes y temáticas emergentes.
- Nuevos Escenarios para la Educación Pública y Políticas de Desarrollo Cultural y Patrimonial.

PUERTO VARAS

- Transporte, Convivencia Vial y Nuevas Normativas.
- Nuevo Escenario de las Finanzas Municipales y Propuestas de Reforma.

ANCUD

- Municipio, Marco de Responsabilidades Legales y Nuevas Normativas.



PUERTO NATALES

- Fomento Productivo y Turismo como Ejes del Desarrollo Local.

SANTIAGO: (fecha por confirmar)

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Compromisos Globales y su Implementación en el Municipio

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

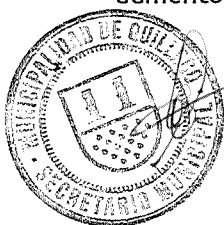
- a) El Juzgado Laboral falló en la demanda que había interpuesto la Sra. Lorena Ferrada, no dando lugar a lo que ella estaba exigiendo, en cuanto a la tutela laboral la Jueza descartó que hubiera habido persecución con la funcionaria, por lo tanto, se cerró ese caso a favor de la Municipalidad.
- b) Ayer había otro juicio por la demanda de auto-despedido de la señora Valeria Contreras, pero la defensa solicitó suspensión al Juez, no se tiene nueva fecha, será informado oportunamente.
- c) En cuanto a la demanda del Sr. Albornoz, la Corte de Apelaciones de Concepción la volvió a la audiencia de juicio, lo que quiere decir que se debe realizar la audiencia de juicio de nuevo, los antecedentes ya están, no es necesario presentarlos, pero lo que tiene que ver con los testigos y declaraciones se hace de nuevo.
- d) Se está ejecutando el programa Municipal de Navidad, que encabeza la Sra. Cecilia Abuter del Departamento Social, realizando la entrega de juguetes en los sectores rurales, de acuerdo a la planificación que tiene el Departamento. Durante el fin de semana se hará la entrega en los sectores urbanos.
- e) El Centro de Padres del Liceo Francisco Bascuñán, con la asesoría de la profesora Leyla, se adjudicó un fondo de protección ambiental, a nivel regional, fueron 15 las organizaciones que participaron, dos de la provincia de Bío Bío, una de ellas fue Quilleco. El proyecto postulado tiene que ver con Escuelas Sustentables, consiste en introducir la visión sistemática de la sostenibilidad en la comunidad escolar, a través de talleres experienciales en torno a la Termo Cultura en la temática de capacitación ambiental, la iniciativa obtuvo un fondo \$ 4.000.000.- para su financiamiento.
- f) Lamentablemente aún no se ha podido firmar los convenios de los proyectos FRIL adjudicados tales como Saneamientos Sanitarios, seguridad y Cultura.
- g) Están siendo recepcionados los proyectos FRIL realizados, se ofició al Intendente para ver en qué fechas se van a inaugurar las obras de acuerdo a su agenda o si se hace en forma local.
- h) El día sábado recién pasado se realizó el primer Festival Gastronómico y Ecológico en la Población San Lorencito, se contó con un gran marco de público.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
 - Se envió vía correo electrónico modificaciones presupuestarias del Área Salud desde el número 15 al 20, las que serán puesta en tabla en la última sesión del año.

4.- INFORME DE COMISIONES

NO HAY.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- 5.1.-** El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 49 Área Municipal por aumento y disminución de ingresos y gastos:



FUENTES	\$ 43.500.000.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA		S.P.	MONTO \$
03-01-003-004	Transferencia de Vehículos	1	2.500.000.-
03-03	Participación en Impuesto Territorial	1	17.000.000.-
08-02-001-001	Multa Ley de Tránsito	1	150.000.-
08-02-001-002	Multas Art. 14, N°6, Inc 2°, Ley n°18.695	1	1.600.000.-
08-02-004	Multas Ley de Alcoholes-De Beneficio	1	200.000.-
08-02-008-001	Intereses	1	250.000.-
08-03-001	Participación Anual en el Trienio Corres	1	20.000.000.-

TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	41.700.000.-
----------------------------------	---------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA		S.P.	MONTO \$
29-05-002	Maquinarias y Equipos para la Produce	4	1.800.000.-

TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS	1.800.000.-
------------------------------------	--------------------

USOS	\$ 43.500.000.-
-------------	------------------------

DISMINUCIÓN EN INGRESOS

CUENTA		S.P.	MONTO \$
03-01-001-001	De Beneficio Municipal	1	10.000.000

TOTAL DISMINUCIÓN EN INGRESOS	10.000.000.-
--------------------------------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA		S.P.	MONTO \$
21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios	1	1.000.000.-
21-01-004-006	Comisiones de Servicios en el País	1	1.000.000.-
21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	1	700.000.-
21-02-004-006	Comisiones de Servicios en el País	1	1.500.000.-
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	1.000.000.-
22-11-003	Servicios Informáticos	1	2.300.000.-
24-03-002-001	Multa Ley de Alcoholes	1	200.000.-
29-05-002	Maquinarias y Equipos para la Produce	5	2.800.000.-
35	Saldo Final de Caja	1	23.000.000.-

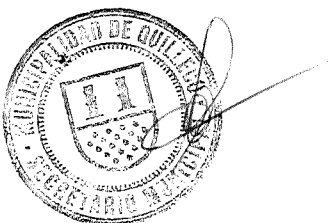
TOTAL AUMENTO EN GASTOS	33.500.000.-
--------------------------------	---------------------

La presente modificación tiene por objeto reconocer mayores ingresos por \$ 41.700.000.- disminución de ingresos y gastos que no serán ejecutados en el presupuesto actual, por último se suplementan partidas deficitarias Trabajos extraordinarios de personal de planta y contrata, Comisiones de servicios en el País personal de planta y contrata, entre otras.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 49 Área Municipal, por aumento y disminución de ingresos y gastos:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
03-01-003-004	Transferencia de Vehículos	1	2.500.000.-	
03-03	Participación en Impuesto Territorial.	1	17.000.000.-	
08-02-001-001	Multa Ley de Tránsito	1	150.000.-	
08-02-001-002	Multas Art. 14, N°6, Inc 2°, Ley n°18.695	1	1.600.000.-	
08-02-004	Multas Ley de Alcoholes-De Beneficio	1	200.000.-	
08-02-008-001	Intereses	1	250.000.-	
08-03-001	Participación Anual en el Trienio Corres	1	20.000.000.-	
03-01-001-001	De Beneficio Municipal	1		10.000.000



GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
29-05-002	Maquinarias y Equipos para la Produc.	4		1.800.000.-
21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios	1	1.000.000.-	
21-01-004-006	Comisiones de Servicios en el País	1	1.000.000.-	
21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	1	700.000.-	
21-02-004-006	Comisiones de Servicios en el País	1	1.500.000.-	
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	1.000.000.-	
22-11-003	Servicios Informáticos	1	2.300.000.-	
24-03-002-001	Multa Ley de Alcoholes	1	200.000.-	
29-05-002	Maquinarias y Equipos para la Produce	5	2.800.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1	23.000.000.-	
TOTAL GASTOS			33.500.000.-	1.800.000.-

Acuerdo N° 412/2018

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 50 Área Municipal, por traspaso en gastos

FUENTES		DISMINUCIÓN EN GASTOS		\$ 1.000.000.-
CUENTA	S.P.	MONTO \$		
35	Saldo Final de Caja	1	1.000.000.-	
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			1.000.000.-	

USOS		AUMENTO EN GASTOS		\$ 1.000.000.-
CUENTA	S.P.	MONTO \$		
22-12-999	Otros	1	1.000.000.-	
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			1.000.000.-	

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 50 Área Municipal, por traspaso en gastos:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	Saldo Final de Caja	1		1.000.000.-
22-12-999	Otros	1	1.000.000	
TOTAL GASTOS			1.000.000.-	1.000.000.-

Acuerdo N° 413/2018

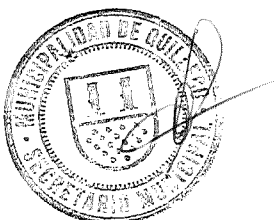
6.- DENOMINACIÓN PASAJE SECTOR LAS CANTERAS

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que presentes esta materia.

Sr. Secretario Municipal, señala que en la Sesión Ordinaria N° 045 de fecha 08 de agosto de 2018 se dio lectura a la carta de Doña Erminda Albornoz Seguel, Dueña de Casa, en la cual se decía textualmente:

Estimado Alcalde y Concejales, a través de la presente les saludo muy cordialmente, y de paso quisiera exponerle y solicitarle lo siguiente:

- 1.- Que represento a seis familias que residen en el pasaje sin nombre ubicado al costado sur de la calle Diego Portales, frente al predio de Arauco CELCO donde está la villa y paralelo hacia el oriente con la calle Camilo Henríquez.



2.- Este callejón se encuentra desprovisto de equipamiento urbano que permita el tránsito digno y la seguridad de sus residentes.

3.- Que según escritura registrada con fojas 2179 Nro. 1631 del año 2001, este callejón se encuentra identificado como pasaje sin nombre en 110.80 mts.

Es por todo lo anterior que nuestras familias residentes hemos querido normalizar el estado del pasaje para lo cual le solicitamos poder registrar el pasaje con el nombre de Pasaje San José, esto producto que fue nuestro padre quien donó ese pasaje a Bienes Nacionales con el fin de asegurar el ingreso a las familias del fondo de éste.

En Sesión Ordinaria N° 081 de fecha 03 de octubre de 2018 se deriva a la Comisión de Obras Municipales la solicitud de la Sra. Erminda Alborno Seguel.

Finalmente, en Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 07 de noviembre de 2018, el presidente de la Comisión de Obras Municipales procede a dar lectura al acta N° 4 de fecha 23 de Octubre de 2018 la cual en una de sus partes dice textualmente:

2.- "DENOMINACIÓN DE PASAJE SECTOR CANTERAS (PROPUESTA SAN JOSÉ)".

Los integrantes de esta Comisión Manifestaron total conformidad con Designar Pasaje San José a Pasaje S/N que actualmente existe en perpendicular a Calle Diego Portales de Las Canteras. Además se justifica la petición por cuanto ya hubo acuerdo previo de las familias colindantes a este Pasaje.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, sobre la denominación del mencionado pasaje.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda asignar la denominación de Pasaje "San José" al Pasaje sin nombre ubicado perpendicular a Calle Diego Portales de Las Canteras.

Acuerdo N° 414/2018

7.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza**, sugiere se envié una nota a Forestal Celulosa Arauco, respecto a la línea de fuego de la futura plantación, del bosque recién explotado, en el sector de Diuto, donde ha ocurrido la mayor cantidad de accidentes y ya están próximos a plantar nuevamente, considerando que en las nuevas plantaciones no han respetado la línea.

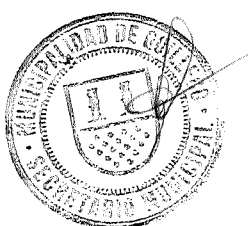
Sr. González, agrega que el Concejo funciona en la toma de decisiones a través de acuerdos, pero cree importante que la empresa forestal sepa que fue un acuerdo unánime.

Sr. Espinoza, y que ha sido producto de una demanda de la gente, quizás se pueda hacer público el acuerdo, en todos los medios y que la comunidad vea que se está atendiendo la problemática.

El Concejo aprueba la moción del Concejal Sr. Espinoza, de enviar una carta a Forestal Celulosa Arauco, respecto a la línea de fuego de la futura plantación del bosque recién explotado, en el sector de Diuto, donde ha ocurrido la mayor cantidad de accidentes.

- b) **Sr. González**, comienza señalando que ha echado de menos que se comunique al Concejo que exista un plan de acción en verano de prevención y coordinación con otras entidades, desde CONAF, Carabineros, Bomberos y de las propias empresas Forestales para ver el asunto de los incendios forestales, lo que le preocupa más por no tener información oficial, pero tiene entendido que concretamente la empresa Forestal Arauco habría disminuido personal de las cuadrillas que combaten los incendios forestales, información que fue entregada el fin de semana en Canteras, es preocupante dado que las superficies de bosque en la comuna es amplia y en cualquier parte va representar un riesgo, no tan sólo cercano a los centros poblados. La persona que decía eso comentó que a bomberos se le había traspasado más recursos y aparentemente esa sería una razón por la disminución de personal.

A fin de año es común ver en las cercanías de los establecimientos educacionales y en los pueblos una ofensiva comunicacional de parte de los colegios en materia de matrícula, sabe que cambió el sistema, pero en el caso puntual del liceo Francisco Bascuñán Guerrero, no se ha informado respecto a la estrategia que ha ocupado para captar la matrícula del liceo de San Lorencito, por lo que se sabe no va seguir funcionando, la idea es que no sean otros los que se lleven esa matrícula.



En tercer lugar pide un acuerdo del Concejo para enviar una nota al SEREMI de Salud en relación a la inauguración del CESFAM de Quilleco, para que se considere dentro de la programación del 2019, alguna fecha en que venga el SEREMI o el Intendente. Insiste en que se tome un acuerdo de enviar al SEREMI de Salud Bío Bío y de paso desearle un buen éxito en su gestión, porque acaba de ser nombrado don Héctor Muñoz, ex Concejal de Concepción.

Sr. Alcalde, agrega en atención a un punto mencionado por don Manuel, el día domingo asistió con el Concejal Espinoza al cambio de autoridades en el Cuerpo de Bomberos, de la parte general del directorio y también de Compañías, en esa oportunidad el Superintendente informó que efectivamente a bomberos se le agregó una nueva función, atender los incendios forestales, al parecer el Estado les hizo entrega de alguna implementación más, pero no se informó que hubiese llegado alguna cantidad de recursos o mangueras más adecuadas, sino que les enviaron botas, chaquetas, cascos que son un poco más livianos que los característicos que usan.

- c) **Sr. Pérez**, parte su intervención dando a conocer la contaminación en los caminos, entre el sector de Cañicura y el Salto del Perro vive una familia compuesta por adultos mayores, don Manuel de La Parra y dadas las condiciones geográficas donde está ubicada su vivienda, tiene una contaminación enorme. No sabe si alguna empresa privada, en Cañicura, realizó un regadío o aplicación de mata polvo. Solicita se les pueda dar una solución considerando que son adultos mayores y con discapacidad, quizás gestionar a través de la Dirección de Obras para que se aplique algún tipo de riego o matapolvo. También cree importante solicitar a la empresa Global, si está a cargo de ese sector, se instale algún tipo de barrera.

Sr. González, añade que se debería enviar una nota a Vialidad para que instalen una barrera, porque es peligroso, considerando que es un punto de riesgo por la cercanía de la vivienda y se puede adjuntar una fotografía.

El Concejo aprueba la moción del Concejal Sr. González, de enviar una carta a Vialidad, para que se instale una barrera donde está la vivienda de don Manuel de La Parra, sector Cañicura -Salto El Perro a objeto de prevenir accidentes.

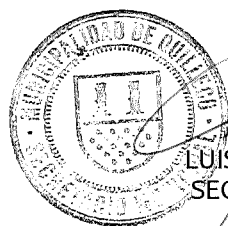
Sr. Pérez, continúa con sus puntos varios, y se refiere a la acotación de un vecino en relación a don José Audulio Quezada Burgos, Veterano de la Guerra del Pacífico, si bien es cierto existe una placa recordatoria en la entrada del Cementerio Municipal, pero los nichos donde están sus restos se encuentran en muy mal estado y da la idea que se pudiera acondicionar un lugar apropiado o restaurar el nicho.

Por último insiste en la aplicación del mata polvo, es un problema que se agudiza todos los años, le preocupa la situación de las calles de San Lorencito y otros sectores como es el caso de la posta de Río Pardo, donde hay mucho tráfico, recibe mucha contaminación y no está contemplado, tiene entendido que corresponde a Vialidad.

Sr. Espinoza, cree que siempre se atrasa en la aplicación del matapolvo, se debería aplicar al inicio del mes de enero.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de enero de 2019, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL